

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17731** ALBERTO APARICIO MÉNDEZ QUEIPO DE LLANO

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1369/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mercedes Navarro Legalina, contra Alberto Aparicio Méndez Queipo de Llano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de abril de 2010, por el que se declara a Alberto Aparicio Méndez Queipo de Llano, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 37,21 euros de intereses definitivos y 18,79 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 14 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100038275-1